

ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN Nº 0001-2010-HIDRANDINA-MEM/DGER/DFC

“OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL PARA EL PSE SAN GREGORIO”

Consulta Nº 01

En las Bases Administrativas, en la Sección II, en el punto IAL 5.5(a), de las disposiciones generales de la licitación. Para tomar en cuenta los últimos cinco (05) años del volumen promedio anual mínimo de trabajos de construcción, teniendo en cuenta que estamos en los 1eros meses del año. Se consulta: Las obras que serán tomadas en cuenta como experiencia del postor, deben ser desde el 2005 ó 2006.

Respuesta Nº 01

Se considerarán las obras cuya fecha de culminación esté comprendida en el período 01/03/2005 – 28/02/2010).

Consulta Nº 02

En las Bases Administrativas, en la Sección II, en el punto IAL 5.5(a), de las disposiciones generales de la licitación. En caso de ser necesario presentar contrato. Se consulta confirmar si se puede presentar un subcontrato, en caso de no tener el contrato.

Respuesta Nº 02

Negativo. El postor debe ceñirse a las bases administrativas.

Consulta Nº 03

En las Bases Administrativas, en la Sección X, en el punto 8, según el cronograma la fecha de entrega de las ofertas es el 26 de Febrero del 2010. Se consulta: Confirmar si esta fecha no será postergada.

Respuesta Nº 03

Confirmado. La fecha no se postergará.

Consulta Nº 04

En lo que respecta al Equipo Esencial Mínimo, que se requiere en la Página 33 - IAL 5.5 (c) de las Bases, se considera presentar sea propio, alquilado o en leasing, “25 Escaleras Embonables Fibra de Vidrio o Aluminio 7.5m, 3 cuerpos”; hechas las consultas a diversos proveedores de dichos artículos, se nos ha manifestado que estas en la actualidad se encuentran descontinuadas, por lo que nuestra consulta es, ¿Se podrá considerar en las ofertas la presentación de Escaleras Extensibles y/o Telescópicas?, tal como vienen utilizando en las demás Empresas Concesionarias u Obras ejecutadas por la DGER/MEM.

Respuesta Nº 04

Confirmado, se considerarán en las ofertas de presentación las Escaleras Extensibles y/o Telescópicas, disponibles en el mercado y que cumplan con las Normas de seguridad vigentes. Se adjunta Formulario 4 modificado.

Consulta Nº 06

En la Ley Nº 27972 (Ley Orgánica de Municipalidades), en el Artículo 92º.- LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, establece que: “Toda Obra de construcción, reconstrucción, conservación, refacción o modificación de inmueble, sea pública o privada, requiere de una licencia de construcción, expedida por la Municipalidad Distrital, en el caso de cercado, y de la Municipalidad Distrital dentro de cuya jurisdicción se halla el inmueble,”; pues bien al respecto, nuestra consulta es, ¿Si el Contratante se hará cargo de la Licencia de Construcción

respectiva y/o reembolsará al Contratista por dicho concepto, limitándose el Contratista en realizar el trámite de la misma?

Respuesta Nº 06

De acuerdo a la Ley de Concesiones Eléctricas, artículos 97 y 109, las comunicaciones a las Municipalidades serán efectuadas por Hidrandina. Los pagos y permisos a los municipios serán asumidos por la contratista.

Consulta Nº 07

En caso que el Postor presente la Carta Fianza de Garantía de Seriedad de Oferta, con fecha de vencimiento anterior al 05 de Junio del 2010 (incumpliendo el IAL 17.1); ¿Se dará por admitida en mesa su Propuesta, o será descalificado el Postor del Proceso de Selección en mesa o durante la etapa de evaluación de la Propuesta?

Respuesta Nº 07

Conforme se indica en las IAL 24.3 (pág. 25 de las bases), ninguna oferta será rechazada en el acto de apertura (en mesa), excepto las ofertas tardías.

El Postor debe ceñirse a las bases administrativas, cumpliendo con los plazos indicados. Ver IAL 17.1 de la Sección II. Datos de la Licitación.

Consulta Nº 08

Con la finalidad de tener un mejor ordenamiento de Tablas de Datos Técnicos (Fichas Técnicas), ¿La Entidad podrá alcanzarnos un formato de la RELACIÓN DE PROVEEDORES DE SUMINISTROS OFERTADOS, en el cual se considere: Suministro, Fabricante / Marca, Proveedor / Distribuidor, Procedencia; el cual deberá ser necesariamente presentado con los documentos que conforman la Propuesta del Postor?

Respuesta Nº 08

En las tablas de Datos Técnicos, se solicita los datos del fabricante, procedencia, entre otros, los mismos que deberán ser indicados por el postor.